



Universidad
Politécnica
de Cartagena

RESOLUCIÓN R-604/13 DE 17 DE DICIEMBRE, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PRORROGA EL PLAZO PARA RESOLVER LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN R-474/13, DE 18 DE OCTUBRE.

Por Resolución R-474/13, de 18 de octubre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, se convocaron para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo vacantes.

La base quinta, apartado 3 de la convocatoria establecía un plazo de un mes para efectuar el nombramiento, a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, así como la posibilidad de prorrogarlo por un mes más. Como el plazo para adjudicar los puestos finaliza el día 19 de diciembre y el procedimiento de adjudicación no ha finalizado, se prorroga el plazo un mes más.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE:

Prorrogar un mes el plazo para resolver la adjudicación de los puestos de trabajo vacantes para su provisión mediante libre designación, convocados por Resolución R-474/13, de 18 de octubre.



Cartagena, a 17 de diciembre de 2013

DEL RECTOR

José Antonio Franco Leemhuis